

Decanato

«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 791-D-FLCH-2016

Lima, 17 de octubre de 2016

Visto el expediente N.º 08643-FLCH-2016 de fecha 29 de setiembre de 2016 referente al Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Profesionales de Conservación y Restauración, Filosofía, Lingüística y Literatura, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de Grado Académico de Bachiller, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Con acuerdo del Consejo de Facultad de Letras y Ciencias Humanas en sesión de fecha 13 de octubre de 2016, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

1° Otorgar el Grado Académico de Bachiller (automático) a los siguientes ex alumnos:

ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN BACHILLER EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Guerra Portal. Kathia Roxana 12030433

ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

BACHILLER EN FILOSOFÍA
Arias Castro, Leslie Janet 11030023
Galicio Sánchez, Luis 09030273
García Marreros, Gilmar Eduardo 10030317
Molina Guzmán, Juvenal 02030352
Pretel Zubiate, María Consuelo 08030040

Ramírez Uribe, Cristian Humberto 07030235

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA BACHILLER EN LINGÜÍSTICA

Morales Panez, Sonia Flor 10030175

ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA BACHILLER EN LITERATURA

García Tellez, Luisa Paulett

08030129

2° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. Eilia Llanto Chávez Vicedecana Académica

r. Carlos Carcla Bedoya Maguiña

Decano